

MODIFICACIONES EXCEPCIONALES DE LA PROGRAMACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN CON MOTIVO DE LA SUSPENSIÓN DE LAS CLASES PRESENCIALES POR COVID 19.

PROGRAMA DE INTEGRACIÓN

Profesores: Ester Timón y Javier Marcos (PTs)

De acuerdo a la **Resolución de la Viceconsejería de política educativa por la que se dictan instrucciones para el desarrollo del tercer trimestre y final del curso 2019-2020 en la Comunidad de Madrid como consecuencia del estado de alarma provocado por coronavirus (COVID-19)**, se ha procedido a realizar las siguientes modificaciones:

-Durante el tercer trimestre tras el anuncio del Estado de Alarma el apoyo de los profesores de PT se realiza **online**.

-Se realizará un documento que recogerá las modificaciones, adaptaciones y el seguimiento de cada una de las ACIs de Lengua y Matemáticas (anexo al ACI). Con estas **modificaciones de las ACIs** se trata de ayudar a aquellos alumnos que tienen problemas de acceso o por falta grave de autonomía para realizar sus tareas ya adaptadas (Instrucciones del 21 de abril sobre tercera evaluación y final).

- Una vez a la semana se realizará un **seguimiento** a través de llamadas telefónicas a las familias de alumnos de NEE para intercambiar información, valorar el trabajo realizado por el alumno durante la semana, elogiar su esfuerzo cuando o motivarle si es necesario .

- Con el fin de favorecer la **coordinación** con los departamentos de lengua y matemáticas y en concreto, con los profesores de referencia de los acnees, semanalmente se envía un documento a los Profesores de Referencia, Tutores, Orientadora y Jefe de Estudios que recoge la información individualizada de los alumnos de NEE (trabajo realizado, llamadas telefónicas, emails, programación individual, alumnos no conectados).

- El día 13 de marzo de 2020 se entrega a la familia un **cuadernillo** fotocopiado de refuerzo de Lengua 3º EP. Ed. Anaya junto a una selección de diferentes páginas web recomendadas por la Asociación de PT y AL tales como las siguientes que se especifican:<http://nubecitasdesabidura.blogspot.com/2020/03/recopilacion-de-materiales-para.html?m=1>, ceiploreto.es, mundoprimaria.com, elabueloeduca.com, thatquiz.org, matematicasonline.es, unprofesor.com y bazum. Al término del cuadernillo, se envían fichas interactivas del sitio web Liveworksheets para repasar cada uno de los temas (email general 4).

- Recomendamos el uso de los programas educativos de TVE y el uso del libro de texto de lengua y matemáticas según su ACI.

-En el periodo de tiempo que transcurre desde la evaluación ordinaria y la extraordinaria (12 al 17 de junio) las actividades de refuerzo y recuperación de Lengua y Matemáticas seguirán lo expuesto anteriormente a excepción del cuadernillo fotocopiado de repaso. Los otros ámbitos se trabajarán a través de fichas interactivas específicas.

-Con respecto a la **evaluación**, en el tercer trimestre tras el anuncio del Estado de Alarma según la medida recogida en los departamentos didácticos correspondientes a estas áreas (Lengua y Matemáticas) no se valorarán la actitud, el comportamiento ni se realizarán exámenes. En la evaluación se tendrá en cuenta lo siguiente:

- Instrumentos de evaluación: análisis del cuadernillo fotocopiado de refuerzo de Lengua y Matemáticas y las fichas interactivas según el ACI de cada alumno. Registro semanal de las tareas realizadas por el alumno (envío de emails y llamadas telefónicas).
- Criterios de calificación: Se valorará para esta tercera evaluación la entrega del cuadernillo fotocopiado de refuerzo de Lengua y Matemáticas y de las fichas interactivas enviadas según el ACI de cada alumno. Se seguirán los criterios de calificación acordados en los departamentos de Lengua y Matemáticas para la nota final: *“se realizará la media de la primera y la segunda evaluación y al resultado se le añadirá lo de la tercera evaluación que solo serviría para sumar, nunca para restar con una puntuación máxima de 1,5 puntos”*.

PROGRAMA DE COMPENSACIÓN EDUCATIVA

LENGUA Y LITERATURA.

Profesora: Teresa García-Junceda

Desde esta asignatura se van a trabajar todos los objetivos de etapa que establece el Decreto 89/2014 de la Comunidad de Madrid de 24 de julio de Educación Primaria, especialmente aquellos que rezan de la siguiente manera:

e) Conocer y utilizar de manera apropiada la lengua castellana, valorando sus posibilidades comunicativas y desarrollar hábitos de lectura como instrumento esencial para el aprendizaje del resto de las áreas.

i) Iniciarse en la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación, desarrollando un espíritu crítico ante los mensajes que reciben y elaboran.

Todos los contenidos y actividades que se han ido desarrollando a lo largo de las dos primeras evaluaciones iban encaminados a conseguir estos dos objetivos y ante las circunstancias actuales se ha continuado trabajando en la misma línea. Pero de acuerdo con las instrucciones dadas desde la Consejería de Educación, se han establecido los siguientes cambios de cara a la evaluación ordinaria final y extraordinaria de esta asignatura:

Contenidos:

-En ambos cursos, durante la primera parte de este tercer trimestre, se han estudiado parte de los contenidos correspondientes a este período según la programación original, pero después de las vacaciones de Semana Santa, se ha decidido repasar los contenidos trabajados en las evaluaciones anteriores, ya que las condiciones tan desiguales, tecnológicamente hablando, eran tan evidentes, que avanzar más temario hubiera resultado injusto y contraproducente.

Además, va a ser un momento para reforzar capacidades esenciales como son la lectura comprensiva, la elaboración de resúmenes, la corrección ortográfica, el conocimiento básico de las diferentes clases de palabras y el conocimiento y elaboración de textos de tipo narrativo, descriptivo y expositivo.

Instrumentos y criterios de calificación:

-En ambos cursos los exámenes o controles *on line* contarán un 45%.

-El examen de lectura, un 5%.

-Las tareas y trabajos, un 50%, ya que en ellos se incluye la actitud, porque el hecho de que los alumnos trabajen y entreguen todo lo que se les vaya enviando, demuestra que tienen interés hacia la asignatura; además de que muestran de una manera más fiable que los exámenes cuál es la verdadera evolución del alumno en relación a la asignatura.

Sistema de recuperación y promoción:

-Deberán recuperar la asignatura aquellos alumnos cuya media entre las dos evaluaciones anteriores no llegue al 3,5. El instrumento para ello sería un examen presencial, si las circunstancias sanitarias lo permitiesen, y si no, un cuadernillo preparado a tal efecto.

-Si la media del alumno es superior al 3,5 entre las dos evaluaciones anteriores, la nota de la tercera evaluación posibilitará subir la nota hasta 1,5 puntos.

MATEMÁTICAS

Profesora: M^a del Mar González Sánchez

Desde esta asignatura se van a trabajar todos los objetivos de etapa que establece el Decreto 89/2014 de la Comunidad de Madrid de 24 de julio de Educación Primaria, especialmente aquellos que rezan de la siguiente manera:

La **competencia matemática** consiste en la habilidad para utilizar y relacionar los números, sus operaciones básicas, los símbolos y las formas de expresión y razonamiento matemático, tanto para producir e interpretar distintos tipos de información, como para ampliar el conocimiento sobre aspectos cuantitativos y espaciales de la realidad, y para resolver problemas relacionados con la vida cotidiana y con el mundo laboral. Forman parte de la competencia matemática:

- La habilidad para interpretar y expresar con claridad y precisión informaciones, datos y argumentaciones.
- El conocimiento y manejo de los elementos matemáticos básicos (distintos tipos de números, medidas, símbolos, elementos geométricos, etc.) en situaciones reales o simuladas.
- La puesta en práctica de procesos de razonamiento que llevan a la solución de los problemas.
- La obtención de información.
- El seguimiento de cadenas de argumentos identificando las ideas fundamentales, así como el saber estimar y enjuiciar la lógica y validez de argumentaciones e informaciones.
- La habilidad para seguir determinados procesos de pensamiento (como la inducción y la deducción, entre otros) y aplicar algunos algoritmos de cálculo o elementos de la lógica.
- La identificación de situaciones que precisan de elementos matemáticos, la aplicación de estrategias de resolución de problemas, y la selección de las técnicas adecuadas para calcular, representar e interpretar la realidad a partir de la información disponible.

Todos los contenidos y actividades que se han ido desarrollando a lo largo de las dos primeras evaluaciones iban encaminados a conseguir estos dos objetivos y ante las circunstancias actuales se ha continuado trabajando en la misma línea. Pero de acuerdo con las instrucciones dadas desde la Consejería de Educación, se han establecido los siguientes cambios de cara a la evaluación ordinaria final y extraordinaria de esta asignatura:

Contenidos:

-En ambos cursos, durante la primera parte de este tercer trimestre, se han estudiado parte de los contenidos correspondientes a este período según la programación original, pero después de las vacaciones de Semana Santa, hemos seguido avanzando de una forma muy pausada, para intentar llegar al mayor número de alumnos posibles.

Se han intentado alternar las actividades habituales, con lecturas o juegos interactivos.

Además se están mandando mensajes de ánimo y apoyo tanto comunes como de forma individual.

Instrumentos y criterios de calificación:

- a) A día 25 de mayo tendremos una primera nota que se obtendrá la **nota media de la primera y la segunda evaluación.**
- b) A la nota media calculada en el apartado a) se sumará **la nota correspondiente a la actividad no presencial (hasta 1,5 puntos)**, dependiendo de los datos que el profesor haya podido recoger, atendiendo a las especiales circunstancias que pudieren darse. Así se obtendrá la **nota final por curso.**
- c) Si la nota final por curso obtenida en el apartado b) no es superior a 5, los alumnos tendrán unas **actividades de recuperación** sobre todos los contenidos de la materia impartida. Esto será en la fecha programada por Jefatura de Estudios. También estarán en este caso, los alumnos que hubieran **perdido la evaluación continua.**

PROGRAMA DE MEJORA DEL APRENDIZAJE Y DEL RENDIMIENTO

ÁMBITO LINGÜÍSTICO Y SOCIAL (1º PMAR)

Profesor: Beatriz Giménez de Ory

1.- Los contenidos impartidos durante el período lectivo no presencial serán evaluables de cara al afianzamiento final de la calificación.

Toda vez que los únicos instrumentos de evaluación realmente objetivos y demostrables fueron los de la 1ª y 2ª evaluación, entendemos que la media de las dos evaluaciones nos facilita la calificación final de la que partir. Sobre esa calificación , la

calificación de la 3ª evaluación permitirá elevar esa media hasta 1,5 puntos, pero en ningún caso bajarla, atendiendo a las especiales circunstancias que pudieren darse.

2.- Las recuperaciones de la 2ª evaluación se realizarán de forma presencial a final de curso. Toda vez que cabe la posibilidad de que no se realice una reincorporación presencial durante lo que resta del curso 2019-2020, y en vista de las indicaciones que realice la Consejería de Educación y Juventud de la CAM, a partir del 20 de mayo, este departamento facilitaría a los alumnos actividades para realizar a distancia y permitir que lleven a cabo dicha recuperación.

3.- Esperamos que la Consejería de Educación y Juventud, a través del Servicio de Inspección Educativa, en cumplimiento de lo señalado en la instrucción novena, se sirva asesorarnos sobre las actuaciones a realizar con aquellos alumnos -computados en más de un 70 %- imposibilitados para seguir la enseñanza lectiva no presencial. Únicamente una alumna (9%) ha entregado todas las tareas.

ÁMBITO LINGÜÍSTICO Y SOCIAL (2º PMAR)

Profesor: Alfredo Serrano

Dada la excepcionalidad de la situación, el profesor de ALS, que además es tutor del grupo, ha optado por establecer las siguientes prioridades:

-Supervisar la situación personal y familiar de cada alumna/o. En las conexiones que mantienen en este periodo un rato sustancioso se dedica a ello. Aparte, numerosos mails se destinan a esto mismo.

-Supervisar la situación académica del alumnado. Para ello, pregunta a profesorado y alumnado, sobre el nivel de trabajo, la idoneidad de las tareas, y coordina cuando se le pide. El alumnado tiene en Google Classroom una Agenda de tareas.

-Seleccionar los contenidos y trabajos que pueden trabajarse mejor de forma online. Estos serán:

*Historia:

-Edad Moderna. Apuntes volcados en Google Classroom, con apoyo de numerosos audiovisuales.

-Trabajos a realizar:

.Investigación sobre una figura histórica de la época.

.Elaboración de preguntas para las carta de preguntas del juego Fieles y traidores.

.Elaboración de un vídeo sobre diferentes aspectos de la basílica-monasterio de San Lorenzo de El Escorial.

***Geografía:**

-Sectores económicos. Apuntes basados en el libro, con apoyo audiovisual.

-Trabajos a realizar:

.Resumen del contenido del libro.

.Investigación sobre algún producto de uso cotidiano.

***Lengua y Literatura:**

-Morfología y ortografía.

-Lectura del Lazarillo de Tormes.

-Estudio de la Literatura de la Edad Moderna.

-Trabajos a realizar:

.Fichas sobre Verbos y Ortografía.

.Fichas sobre otras categorías gramaticales y su ortografía.

.Lectura y comentario del Lazarillo.

.Elaboración de preguntas para la carta de preguntas del juego Fieles y traidores.

-Actividad de creación o de análisis:

.Presentación de “mi biblioteca”.

.Análisis de “noticias falsas”.

.Elaboración de un recetario.

.Creación de un “diario del confinamiento”.

-Ir valorando el trabajo del alumnado, siempre acorde a su situación familiar y de conectividad.

-Los criterios de calificación, acordes a los fijados por el Departamento de Lengua, prevén dos escenarios: A, vuelta a las aulas; B, sin vuelta a las aulas. En ningún caso se prevén exámenes a distancia.

*ESCENARIO A: Las dos primeras evaluaciones contarán un 40%; la tercera, en la que se incluirán las actividades presenciales y no presenciales, 20%.

*ESCENARIO B: La nota será la media de las dos primeras evaluaciones. La de la tercera solo servirá para subir esa media, hasta 1,5 puntos. En ningún caso podrá bajar la media.

-Recuperación del ALS de 2PMAR y 3PMAR. Más allá de la posibilidad de aprobar el ALS de 2PMAR aprobando el de 3PMAR, los profesores de los ámbitos propondrán al alumnado con la materia del curso anterior pendiente una serie de trabajos que comprendan gran parte de la materia del curso anterior. Su realización completa y correcta (sin errores sustanciales, con buena ortografía y redacción) llevará a la recuperación de la materia pendiente.

ÁMBITO CIENTÍFICO MATEMÁTICO (2º y 3º PMAR)

Profesores: Adrián Almagro y Mª Luisa Tejera.

1- Debido al estado de alarma decretado por el gobierno y a la suspensión de las actividades lectivas, se ha elaborado un plan de trabajo online con los alumnos de PMAR. Este plan, a través de la plataforma Google classroom, recoge actividades en las distintas materias del ámbito: matemáticas, biología y geología, física y química.

2- La nota de la asignatura será calculada mediante la media aritmética de la primera y de la segunda evaluación. Adicionalmente, las tareas y trabajos online mencionados en el punto anterior supondrán hasta un 10% más de esta nota media. Sin embargo, en ningún caso la evaluación de los trabajos a distancia podrá afectar negativamente a la nota media que lleva el alumno como resultado de las dos primeras evaluaciones.

3- Aquellos alumnos que han tenido una evaluación negativa en la primera y/o segunda evaluación deberán realizar una serie de trabajos a distancia sobre las unidades que han suspendido para posibilitar su recuperación.

4-Con respecto al ámbito científico matemático del primer año del programa, además:

- Reducción de los contenidos en la materia de matemáticas eliminando el Bloque 4 sobre Funciones y el Bloque 5 sobre Estadística y Probabilidad.
- Modificación de los criterios de evaluación en el sentido consensuado en el departamento de Biología y Geología, considerando como nota final la media de los dos primeros trimestres, y aumentarla en un 10% en función de los trabajos realizados por los alumnos en el tercer trimestre, no siendo reducida en ningún caso.

FORMACIÓN PROFESIONAL BÁSICA

- Suspensión de las **actividades complementarias y extraescolares** previstas para el tercer trimestre.
- Con respecto a los **contenidos y competencias** impartidos durante el periodo de clases a distancia, se ha realizado un calendario de actividades flexible y factible para el alumnado y se ha priorizado el repaso, profundización y afianzamiento de los contenidos y las competencias abordadas desde el comienzo del presente curso.
- Con respecto a la **acción tutorial**, se ha reforzado el contacto a través de correo electrónico y contacto telefónico con las familias y alumnos/as con el fin de facilitarles la autorregulación de los aprendizajes. Esta labor de seguimiento ha sido realizada por las dos tutoras de los respectivos grupos de 1º y 2º de FPB.
- Con respecto a la **evaluación**:

-Teniendo en cuenta la normativa mencionada en la que se especifica que *“una parte fundamental del proceso de evaluación se centrará en los contenidos y las competencias abordadas en los dos primeros trimestres”*, se acuerda establecer la ponderación de los tres trimestres del curso de la manera siguiente:

1º trimestre y 2º trimestre tendrán un peso de 40% cada uno, mientras que el tercer trimestre de un 20%, siempre que beneficie al alumno/a.

-En cuanto a los instrumentos de evaluación de carácter no presencial, se ha ofrecido al alumnado diversidad de formas (trabajos, actividades- tareas, pruebas escritas on line...).

-Con respecto a la valoración de la actitud, puntualidad y asistencia en el contexto de la enseñanza a distancia se concreta en la puntualidad en la entrega de tareas, mantenimiento de la comunicación con el profesorado a través de correo o plataforma on line, mostrar la evolución en la adquisición de los aprendizajes...

-Con respecto a las recuperaciones de los diferentes trimestres los alumnos/as que hayan suspendido alguna evaluación y que no la hayan recuperado mediante la evaluación continua, deberán realizar un examen final de todo el módulo.

-Con respecto a la evaluación final extraordinaria los alumnos/as hayan suspendido en la evaluación final ordinaria algún módulo podrán realizar un examen final extraordinario de todos los contenidos del módulo.

Se trata de un módulo de carácter transversal y por tanto no está asociado a una única unidad de competencia. Este módulo profesional contribuye a completar las competencias y objetivos generales, propios de este título, que se han alcanzado en el centro educativo o a desarrollar competencias características difíciles de conseguir en el mismo.

Debido a la situación derivada del estado de alarma y de la crisis sanitaria provocada por coronavirus (COVID-19), los alumnos de FP Básica no han contado con plazas formativas en las empresas colaboradoras en el momento de incorporarse a las mismas.

Según la instrucción segunda, apartado b, e instrucción quinta de las instrucciones de 10 de marzo de 2020 así como las Instrucciones complementarias Resolución de la Viceconsejería de política Educativa por la que se complementan las instrucciones a las del 10 de marzo del 2020, con fecha 23 de abril de 2020, los alumnos han tenido dos opciones para realizar este módulo profesional eligiendo expresamente la opción planteada en el Anexo - Decisión del alumno/a por “Realizar actividades formativas en el centro docente”; todos estos alumnos han firmado el correspondiente Anexo enviándoselo telemáticamente al tutor de FCT.

OBJETIVOS

Las actividades formativas asociadas al entorno laboral para el desarrollo del módulo de FCT en el Centro Docente debido a la situación generada por la crisis sanitaria se adaptarán para que los alumnos puedan realizarlas telemáticamente y durante las mismas se cumplirán los objetivos generales del módulo

CONTENIDOS

El tutor de FCT al optar los alumnos por realizar el módulo en el Centro Educativo enviará telemáticamente las actividades formativas a realizar a cada uno de los alumnos indicando fehacientemente en cada una de las entregas: actividad a realizar, criterios de evaluación y plazos de entrega de cada una.

A lo largo de este módulo de carácter transversal, se desarrollarán los contenidos de prevención de riesgos laborales en el ámbito de un centro de trabajo.

Asimismo, dentro de estas tareas se incluirá una actividad de emprendimiento que permita a los alumnos adquirir habilidades para una mejor inserción laboral

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Muchos de los criterios están relacionados con más de un contenido, esto es positivo puesto que refuerza el carácter globalizador tan importante para este tipo de alumnado, pero hace muy complejo el tratar de relacionarlos uno por uno.

Cada una de las actividades formativas tendrá sus propios criterios de evaluación y se comunicarán al alumno en cada una de las entregas telemáticas.

PROGRAMA PROFESIONAL DE MODALIDAD ESPECIAL

MODIFICACIONES EN LA PROGRAMACIÓN PPME 1º Y 2º “AUXILIARES EN VIVEROS, JARDINES Y CENTROS DE JARDINERÍA”, MÓDULOS COMUNES (CIENCIAS APLICADAS I - II, y COMUNICACIÓN EN LENGUA Y SOCIEDAD I-II.

Profesores: Ángel Izquierdo Balgañón/ Victoria Calatayud Hernando

1.- INTRODUCCIÓN

Por orden 338/2020, de 9 de marzo se adoptan medidas preventivas en la Comunidad de Madrid por la situación y evolución del COVID-19. Entre las medidas se mencionan la adecuación de las programaciones didácticas.

El 10 de marzo 2020, se emite una Resolución conjunta de las Viceconsejerías de política Educativa y de Organización Educativa, donde se recomienda dar continuidad a las actividades educativas a distancia y “on-line” con la instrucción de adecuar las programaciones didácticas, de manera que se indiquen las actividades educativas que podrán desarrollar los alumnos en sus domicilios, indicando la forma de presentación o de entrega, así como los criterios de calificación de las mismas.

En el Real Decreto-ley 7/2020, de 12 de marzo se adoptan medidas urgentes para responder al impacto económico del COVID-19.

Para facilitar la puesta en marcha, la Viceconsejería de Política Educativa dicta instrucciones sobre planes de refuerzo individualizado.

Posteriormente se prolonga el estado de alarma promulgado en el Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo. La Viceconsejería de Política Educativa, mediante Resolución, dicta instrucciones para el desarrollo del tercer trimestre y final del curso 2019-2020 en la Comunidad de Madrid como consecuencia del estado de alarma provocado por el COVID-19. Dichas instrucciones están relacionadas con el desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje, evolución, promoción y calendario de evaluaciones.

2. – MODIFICACIONES DE LA PROGRAMACIÓN

Teniendo en cuenta esta normativa, en la programación mencionada se hacen las siguientes modificaciones:

- . – **No se modifican:** objetivos generales, criterios metodológicos generales, objetivos y contenidos de los módulos.
- . – **Son objeto de modificación:** actividades extraescolares programadas (se suspenden), la metodología, la temporalización de actividades para adecuarlas a la situación de trabajo a distancia, los procedimientos de evaluación y criterios de calificación.

2.1- La metodología

Al tratarse de grupos de alumnos con necesidades educativas especiales, con pocos medios informáticos disponibles en sus hogares; otros en Centros de Acogida, donde los educadores atienden a grupos integrados por chicos-as escolarizados en diferentes Centros de educación, con diferentes niveles curriculares y también con medios informáticos escasos, entre otros problemas...

Descartamos la utilización de Classroom, y decidimos que la vía de comunicación fuera por e-mail, mediante correos dirigidos a familiares y alumnos con dos modalidades:

a.- **Correos generales, informativos** en los que se presentan las actividades propuestas para una semana o quincena. Dichos correos incluyen:

- .- Archivos con material: Textos, explicaciones, actividades propuestas.
- .- Instrucciones y aclaraciones sobre los archivos.
- .- Temporalización de las actividades , respetando los horarios normales de clase y sesiones semanales correspondientes en cada uno de los módulos comunes.
- .- Modo de entrega de las actividades o trabajos (archivos, fotografías, otros medios...)
- .- Sugerencias sobre consultas al profesor.

b.- **Correos individuales u otros medios** (teléfono, whatApp...), durante el periodo lectivo u otros momentos del día (casos específicos). En dichos correos se atienden dudas personales y se anima para que ejecuten lo pedido.

. - Los materiales entregados se archivan en carpetas individuales a nombre de los alumnos.

. - Para evitar estados de ansiedad, en alumnos que no pueden seguir el ritmo o resolver todas las actividades propuestas para la semana o quincena, se aplica un criterio de flexibilidad, pudiendo elegir aquellas actividades de las propuestas que les resulten atractivas, pero cumpliendo con el horario establecido o los periodos de tiempo pactados para dichas actividades, anotando en todo momento la fecha y el tiempo de trabajo.

. - Lo más importante es que los alumnos se sientan motivados con su trabajo, y acompañados por la valoración del esfuerzo y trabajo realizado.

. - Se dará prioridad a la realización de trabajos temáticos (en papel, Word, PowerPoint...).

. - Las actividades propuestas se irán enviando a la jefatura de departamento como complemento de las modificaciones de la programación.

. - Hay que añadir, que muchos de los alumnos tenían material impreso, una vez que se decretó en confinamiento, y en él disponían de actividades para realizar, dichas actividades se coordinarán mediante las sugerencias enviadas en los correos generales o individuales.

2.2- Procedimientos de evaluación, criterios de calificación y promoción.

. – Daremos prioridad a las actividades presenciales, y criterios de la programación de los 2 primeros trimestres

. – Respetaremos los ritmos individuales de aprendizaje de los alumnos.

. – Tendremos en cuenta, en la valoración final, las dificultades personales, de las familias, de los educadores de Centros de Acogida, y las derivadas del acceso a los medios informáticos.

. – Los trabajos que envíen los alumnos serán archivados en carpetas individuales con sus nombres, y valorados teniendo en cuenta el esfuerzo realizado y el nivel curricular de cada alumno.

. – Habrá trabajos que no puedan ser enviados por medios telemáticos, éstos se archivarán en carpetas o cuadernos de trabajo diario y si es posible se establecerán métodos de recogida y evaluación.

. – Dentro de las posibilidades de cada alumno se tendrá en cuenta la comunicación (e-mail, whatsapp, teléfono..., que haya realizado con sus profesores durante el periodo de confinamiento.

. – La calificación será 0-10 puntos, se valorará de forma especial el interés, esfuerzo, afán de superación que han mostrado durante el curso, participación, realización de tareas, recayendo más peso sobre la fase presencial.

. – Las juntas de evaluación se efectuarán de forma telemática mediante videoconferencias (Meet), y posibles fechas 12 de mayo (2ºPPME), y 18 de junio (1ºPPME).

. -Con carácter excepcional estudiaremos la permanencia de un año más de aquellos alumnos que por sus dificultades, característica o posibilidades de mejora y aprovechamiento lo necesiten, mediante acuerdo del grupo de profesores haciendo mención de los beneficios que puede suponer para estos casos concretos.

Estas modificaciones se coordinarán con las correspondientes a los módulos específicos, siendo muchas de ellas comunes en ambos módulos.